



EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

INFORME DE LA COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

FECHA(S) DE COMISIÓN:

17 AL 19 DE MARZO DE 2023

No. DE DÍAS DE COMISIÓN:

3 DÍAS

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUCIONES CON REPORTE DE PRESUNTAS ANOMALÍAS AL SERVICIO EDUCATIVO, ASÍ COMO REALIZAR VISITA DE VERIFICACIÓN TÉCNICO, HIGIÉNICO PEDAGÓGICAS POR SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) DEL TIPO MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR.

DEPENDENCIA, ENTIDAD, ETC. QUE VISITÓ:

- UNI FELIPE VILLANUEVA, SEDE JUCHITÁN
- SAGBA ASOCIACIÓN CIVIL
- CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL SURESTE CEECI
- UNIVERSIDAD EMPRENDEDORES ALFRED NOBEL A.C.
- PRIORIDAD EDUCATIVA S.C

LUGAR (PAÍS, ESTADO, CIUDAD, MUNICIPIO, ETC) QUE VISITÓ:

JUCHITÁN DE ZARAGOZA, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUES, SALINA CRUZ Y SANTO

ACTIVIDADES REALIZADAS POR DÍA DE COMISIÓN (DETALLAR POR DÍA):

A EFECTO DE EJERCER LAS FACULTADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 3°, 8 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 53 FRACCIÓN I, III, IV, XIII, XVI Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 1, 4 FRACCIÓN II, 7 ÚLTIMO PÁRRAFO, 9, 47, 98, 99, 100, 101, 114, 115, 146, 149, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 170 Y 171 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; ARTÍCULO 1, 2, 3, 21, 22, 46, 49, 50, 55, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ACUERDO 01/2019 POR EL CUAL SE DELEGAN FACULTADES A FAVOR DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 16 DE FEBRERO DE 2019; ARTÍCULOS 1, 2, 4, 6, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 78, 80, 83, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 Y 97 DEL ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR; Y LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO NÚMERO 445 POR EL QUE SE CONCEPTUALIZAN Y DEFINEN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, LAS OPCIONES EDUCATIVAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES; EXPIDIÓ ORDEN DE VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

FLOR DE AZAHAR NO. 200, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS LIRIOS
EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

Tel. conmutador, 01 (951) 1324825/1327072, ext. 107

profesiones.y.visitas.oax@gmail.com
blanca.figueroa@oaxaca.gob.mx



EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DE IGUAL MANERA Y CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS PARA IMPARTIR EDUCACIÓN DEL TIPO MEDIO SUPERIOR, NIVEL BACHILLERATO GENERAL, MODALIDAD ESCOLARIZADA, OPCIÓN EDUCATIVA INTENSIVA, TURNO MATUTINO Y VESPERTINO, ALUMNADO MIXTO, Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 147 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y 70 FRACCIÓN II DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE VERIFICARÁ QUE LAS INSTALACIONES PROPUESTAS CUENTAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, HIGIÉNICAS Y PEDAGÓGICAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA OAXACA S/N. COLONIA CUARTA SECCIÓN, C. P. 70110, CIUDAD IXTEPEC, OAXACA.

MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023

- VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUCIÓN POR REPORTE DE PRESUNTA ANOMALÍA DENOMINADA UNÍ FELIPE VILLANUEVA, SEDE JUCHITÁN, UBICADO CAMINO CARRETERO, COLONIA EMILIANO ZAPATA, JUCHITÁN DE ZARAGOZA, C.P. 70000, AL FINALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN SE LEVANTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA CON MISMO NUMERO DE NOTIFICACIÓN.
- VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA ASOCIACIÓN SOCIEDAD, DENOMINADA SAGBA, UBICADO EN SEGUNDA NORTE NUMERO TRESCIENTOS DIEZ, SANTA MARÍA JALAPA DEL MÁRQUEZ, TEHUANTEPEC, OAX., C.P. 70710, AL FINALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN SE LEVANTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA CON MISMO NUMERO DE NOTIFICACIÓN

JUEVES 18 DE MAYO DE 2023

- VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A INSTITUCIÓN POR REPORTE DE PRESUNTA ANOMALÍA DENOMINADA, CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL SURESTE CEECI UBICADA EN CALLE 18 DE MARZO NUMERO 23, LOMAS DE GALINDO, C.P. 70630, SALINA CRUZ OAXACA, AL FINALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN SE LEVANTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA CON MISMO NUMERO DE NOTIFICACIÓN.
- VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA ASOCIACIÓN SOCIEDAD, DENOMINADA UNIVERSIDAD EMPRENDEDORES ALFRED NOBEL, UBICADO EN CALLE REFORMA S/N, COLONIA BENITO JUÁREZ, C.P. 70760, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, AL FINALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN SE LEVANTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA CON MISMO NUMERO DE NOTIFICACIÓN

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

- VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA SOCIEDAD CIVIL, DENOMINADA PRIORIDAD EDUCATIVA, UBICADO EN CALLE EMANCIPACIÓN #8 BARRIO GUICHIVERE, C.P. 70760, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, AL FINALIZAR LA VISITA DE INSPECCIÓN SE LEVANTA ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA CON MISMO NUMERO DE NOTIFICACIÓN

1. LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, FUERON LAS SIGUIENTES: VERIFICAR QUE, MANTIENEN LAS INSTALACIONES EN LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, DE SEGURIDAD Y PEDAGÓGICAS, CON EL EQUIPAMIENTO CON EL QUE SE OBTUVO EL RVOE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DEL ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR; ASÍ COMO CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 100 Y 101 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, PARA CONFIRMAR QUE CUENTA CON LICENCIAS, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO Y, EN SU CASO, EL CERTIFICADO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURA, CONDICIONES ESPECÍFICAS O EQUIPAMIENTO DEL PLANTEL EDUCATIVO; EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 69 Y 70 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA, CUMPLA CON EL PLAN DE ESTUDIO AUTORIZADO, PROPORCIONAR BECAS A LOS ALUMNOS, CUENTE CON EL PERSONAL ACADÉMICO

FLORES DE AZAHAR NO. 200, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS LIRIOS
EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

Tel. conmutador, 01 (951) 1324825/1327072, ext. 107

profesiones.y.visitas.oax@gmail.com
blanca.figueroa@oaxaca.gob.mx



EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

QUE CUMPLA EL PERFIL ADECUADO AL NIVEL QUE IMPARTE, CUENTE CON LA BIBLIOGRAFÍA AUTORIZADA, NO SUSPENDER EL SERVICIO EDUCATIVO, PROPORCIONAR ININTERRUMPIDAMENTE EL SERVICIO EDUCATIVO, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO ESCOLAR APLICABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 149 FRACCIONES II, III Y VII DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 8, 9, 10, 34, 58 FRACCIÓN III, 79, 81 Y 82 DEL ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR.

2. VERIFICAR QUE CUENTA DENTRO DE SUS INSTALACIONES CON LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN EL LISTADO CON NOMBRE Y TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS, REINSCRITOS Y CON CAMBIOS DE INSTITUCIÓN, ACTUALIZADO AL INICIO DE CICLO ESCOLAR; RELACIÓN DE ASIGNATURAS EN LAS QUE SE IMPARTE EL SERVICIO EDUCATIVO, INDICANDO PARA CADA GRUPO EL ACADÉMICO RESPONSABLE, ACTUALIZADA AL INICIO DE CADA CICLO ESCOLAR; Y EL NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS Y REINSCRITOS POR PLAN DE ESTUDIOS EN EL CICLO ESCOLAR CORRESPONDIENTE Y COMPROBANTE DEL PAGO DE DERECHOS; REQUIRIENDO QUE EXHIBA LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73, 74, 75 Y 76 DEL ACUERDO NÚMERO 450 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LOS SERVICIOS QUE LOS PARTICULARES BRINDAN EN LAS DISTINTAS OPCIONES EDUCATIVAS EN EL TIPO MEDIO SUPERIOR, ASÍ COMO VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS Y PUBLICIDAD QUE EMITE, CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 148 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, CONSISTENTES EN INDICAR SU CALIDAD DE INCORPORADOS, EL NÚMERO Y FECHA DE ACUERDO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA AUTORIDAD QUE LO OTORGÓ, AL FINALIZAR
3. LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA HIGIÉNICAS Y PEDAGÓGICA, FUERON LAS SIGUIENTES: VERIFICAR QUE LAS INSTALACIONES CUENTAN CON LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y CON EL EQUIPAMIENTO PARA OFERTAR EL SERVICIO EDUCATIVO, REALIZAR EL REPORTE FOTOGRÁFICO, E INFORMAR AL PARTICULAR SOBRE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS PARA SU SUBSANACIÓN.



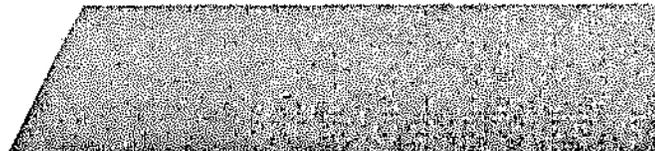
FLOR DE AZAHAR NO. 200, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS LIRIOS
EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



Tel. conmutador, 01 (951) 1324825/1327072, ext. 107



profesiones.y.visitas.oax@gmail.com
bianca.figueroa@oaxaca.gob.mx

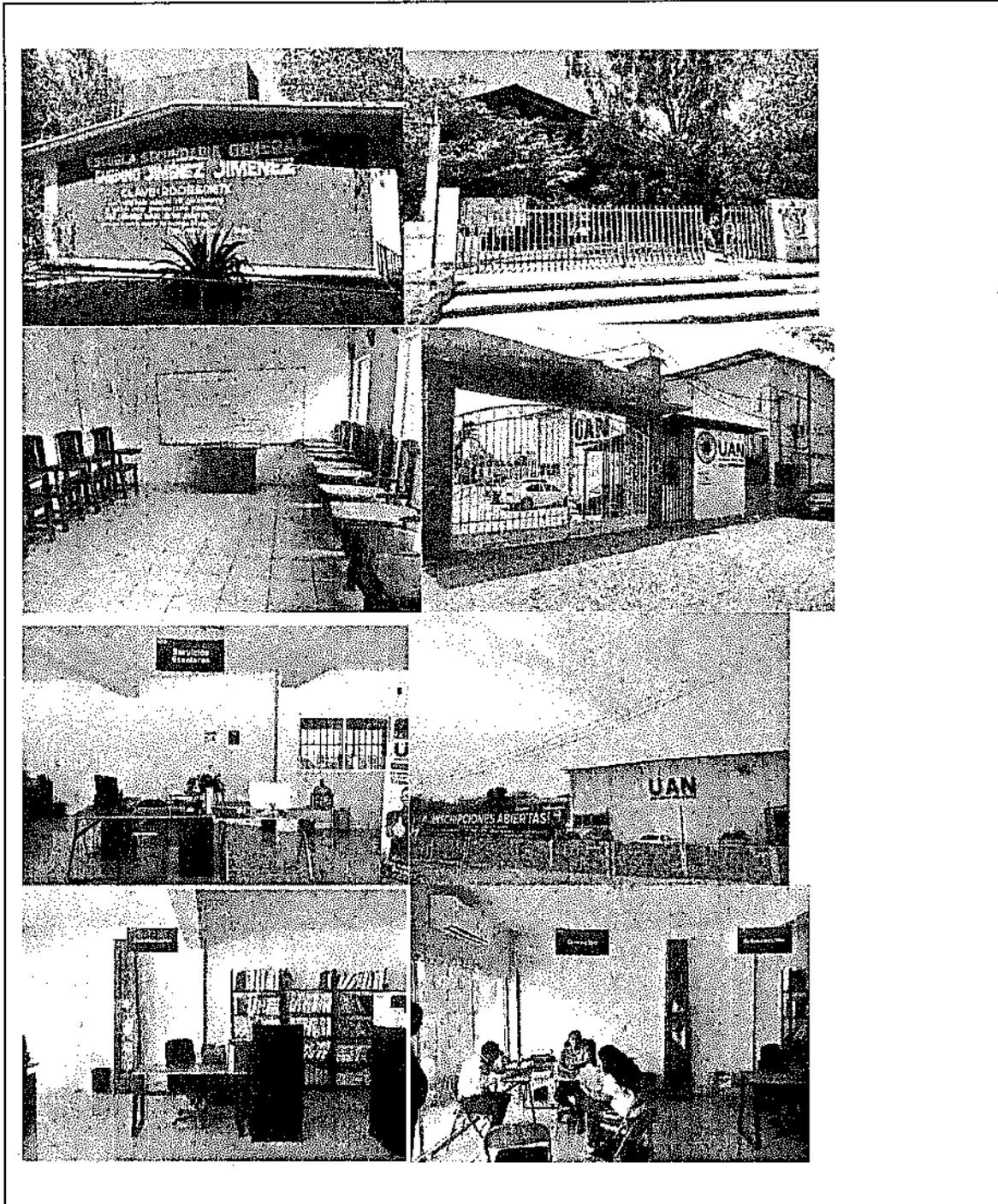




EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REPORTE FOTOGRÁFICO DEL INFORME DE LA COMISIÓN:



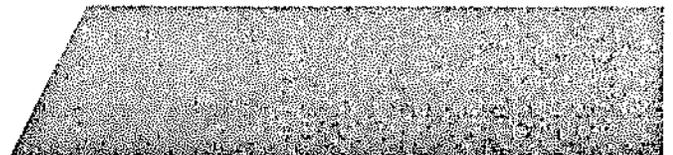
FLOR DE AZAHAR NO. 200, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS LIRIOS
EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



Tel. conmutador, 01 (951) 1324825/1327072, ext. 107



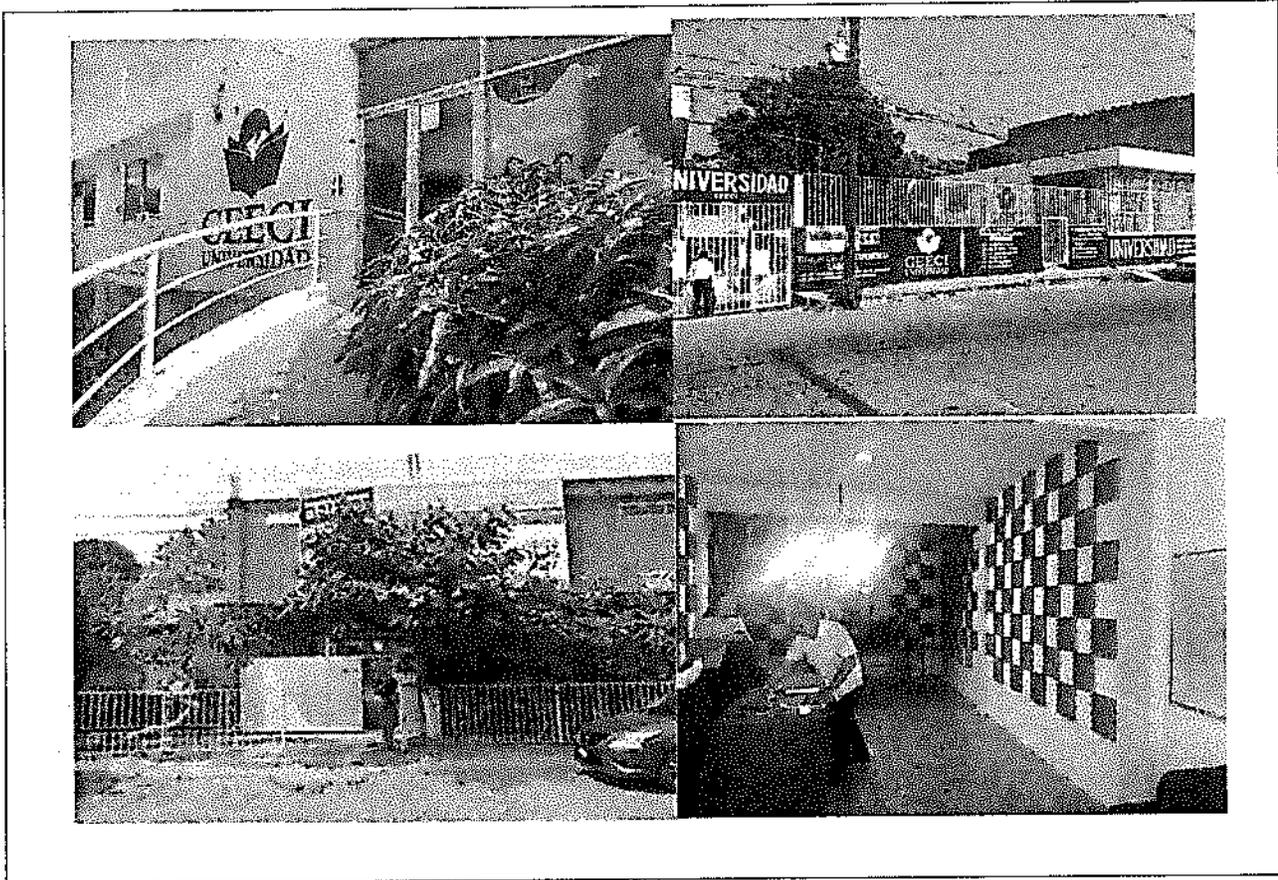
profesiones.y.visitas.oax@gmail.com
blanca.figueroa@oasaca.gob.mx





EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



FIRMA: 

NOMBRE: GERARDO AGUILAR SANTIAGO

CARGO: ADMINISTRATIVO

ÁREA: DEPARTAMENTO DE PROFESIONES Y VISITAS DE INSPECCIÓN



FLOR DE AZAHAR NO. 200, FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS LIRIOS
EX HACIENDA CANDIANI, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.



Tel. conmutador, 01 (951) 1324825/1327072, ext. 107



profesiones.y.visitas.oax@gmail.com
blanca.figueroa@oaxaca.gob.mx

